

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33736 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de San Sebastián - UPAD Mercantil anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 158/2019-E en el que figura como concursada DONOSTI LTM, S.L., CIF B75035584, se ha dictado el 29/09/2020 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 29 de septiembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A200044883-1